

COLUMNA DE OPINIÓN

Que la libre competencia impere

Atrae en los Juegos Olímpicos ver a los y las deportistas rendir al máximo en una justa limpia, pero implacable. También en el terreno económico la libre competencia hace maravillas.



Por
Juan Andrés
Fontaine

El Gobierno ha emprendido iniciativas legales para derribar barreras de entrada que coartan la competencia. Un rasgo distintivo de un gobierno de la Alianza ha de ser su convicción de que los mercados libres y competitivos brindan progreso y dan oportunidades a todos. Pero hay señales contradictorias.

Tema de preocupación han sido los altos intereses de los préstamos. Sorprendentemente, el Gobierno ha terminado abrazando un anacrónico proyecto para reducir la tasa máxima legal. En el pasado esa fórmula se ha probado ya sea inútil —porque no incluye todos los gastos asociados al crédito— o contraproducente —porque excluye del crédito a quienes pueden necesitarlo más—. En cambio, lo que sí ayuda es que haya más transparencia y más competencia. La nueva normativa del “Sernac Financiero” hace eso: dispone que los deudores siempre deban contar con información clara y completa del costo anual equivalente de su crédito, para así poder cotejar las ofertas alternativas. Pero subsisten ciertas barreras que limi-

tan las opciones disponibles.

Gracias al avance de las tecnologías de la información son decenas los emprendedores interesados en ofrecer nuevas formas de crédito y medios de pago. Pero una interpretación demasiado restrictiva de la Ley de Bancos lleva a las autoridades a cerrarse a esas nuevas opciones, anunciar una inquietante ampliación del “perímetro regulatorio”, e incluso perseguir judicialmente a los pocos que se han aventurado en ese terreno. Desde luego, hay que cautelar la fe pública involucrada en los medios de pago o de depósitos de uso masivo, pero hay que buscar cómo hacerlo sin obstruir la competencia y la innovación.

También preocupa el costo de los medicamentos. El proyecto para autorizar la venta fuera de las farmacias de aquellos que no exigen receta ha debido ser retirado de votación en la Cámara de Diputados. No hay ningún argumento de peso contra esta propuesta pro competencia, muy común en el exterior. Con más puntos de venta y menores precios, ella ayuda especialmente a quienes viven en las comunas populares o rurales que no cuentan con una farmacia cerca. Es irrisorio sostener que favorecería la automedicación y la intoxicación, como alegan sus detractores. Al parecer, hay intereses monopólicos que pisan demasiado fuerte en los pasillos del Congreso. Eso no es aceptable. Que la competencia libre impere.

Si desea comentar esta columna, hágalo en el blog

*Hay intereses
monopólicos que pisan
demasiado fuerte en los
pasillos del Congreso.*

